

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
La Cantidad de \$ 193,350 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE TEATRO DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, ACTIVIDAD INSERTA EN LA INICIATIVA 'PROGRAMA
DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG DE EDUCACION 2010, ORDEN
DE COMPRA N° 3867-57-SE10, DECRETO N° 783 DE FECHA 19/10/2010.-
Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	370342	04/11/2010	193,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :368

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		193,350
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	193,350	
Totales		193,350	193,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	193,350	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		193,350
Totales		193,350	193,350



M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



M. JUAN CARLOS OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



J. CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero